



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 384-2018/UNT

Trujillo, 07 de marzo de 2018

Visto el documento N° 120017087, con expediente N° 47017087E, promovido por la Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo, sobre aprobación de Directiva N° 001-2017-UNT-VIN-OINI/DIC;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 023-2018-VIN-UNT, el Vicerrector de Investigación solicita la aprobación de la Directiva N° 001-2017-UNT-VIN-OINI/DIC "Inclusión de Formatos en las Tesis y Trabajos de Investigación Científica en la Universidad Nacional de Trujillo", remitida con Oficio N° 862-17-UNT-VIN/OINI, por la Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo;

Que, la presente Directiva tiene como finalidad establecer el procedimiento que regula la inclusión de formatos para el registro y difusión de la producción científica que realizan docentes y alumnos de pre y posgrado de la Universidad en el Repositorio Institucional, vinculado a los repositorios RENATI de la SUNEDU y ALICIA del CONCYTEC y las investigaciones de los docentes;

Que, con Oficio N° 122-18-GPD, la Jefa de la Dirección de Planificación, remite el Informe Técnico N° 021-2018-GPD/DDO, de la Unidad de Desarrollo Organizacional, y comunica que luego de revisar la Directiva, esta cuenta con la estructura de contenido establecida en la Directiva General N° 001-2010-UNT/OGPD/OTR "Disposiciones para la Elaboración, Aprobación y Actualización de Directivas en la Universidad Nacional de Trujillo", opinando que está justificada la inclusión de los formatos para registro y difusión de la producción científica que deben realizar docentes y alumnos de pregrado y posgrado de la UNT: Declaración Jurada de Responsabilidad Legal de Calidad y originalidad de Proyecto de Investigación: Carta de Autorización de Publicación de Trabajo de Investigación en Repositorio digital RENATI - SUNEDU;

Que, con Informe Legal N° 280-2018-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, es de opinión que se apruebe la Directiva N° 001-2017-UNT-VIN-OINI/DIC, debido a que de la revisión se advierte que tiene por finalidad establecer los procedimientos que regulan la inclusión de formatos para el registro y difusión de la producción científica de docentes y alumnos de pre y posgrado de la UNT, sustentado normativamente en el numeral 8.1 del art. 8° concordado con el numeral 62.2 del art. 62 de la Ley Universitaria - 30220, donde reconoce la autonomía universitaria respecto al régimen normativo y la atribución del rector; contemplado también en la Constitución Política del Estado;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con los artículos 27 y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR la Directiva N° 001-2017-UNT-VIN-OINI/DIC "Inclusión de Formatos en la Tesis y Trabajos de Investigación Científica en la Universidad Nacional de Trujillo", anexo que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (E)

DISTRIBUCIÓN:
- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- UNIDAD DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- ARCHIVO (02)
ldaz



ORLANDO MOISÉS GONZALES NIEVES
RECTOR

- COMISION PERMANENTE DE ASESORIA
- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

- DIRECCION DE PLANIFICACION
- INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

14 MAR 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

**DIRECTIVA N° 001-2017 UNT-VIN-OINI/DIC
INCLUSION DE FORMATOS EN LAS TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACION
CIENTIFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

FINALIDAD

Establecer el procedimiento que regula la inclusión de formatos para el registro y difusión de la producción científica que realizan docentes y alumnos de pre y postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo-UNT.

OBJETIVO

2.1. Ampliar la difusión y transparencia de los trabajos de investigación y tesis de los alumnos de pre y postgrado de la UNT y las investigaciones de los docentes.

2.2 Formalizar la inclusión de las tesis y trabajos de investigación de los alumnos de pre y postgrado de la UNT, en el repositorio institucional, vinculado a los repositorios RENATI de la SUNEDU y ALICIA del CONCYTEC y las investigaciones de los docentes.

ALCANCE

- 3.1. Facultades de la UNT
- 3.2. Departamentos Académicos de la UNT
- 3.3 Unidades de Investigación
- 3.4 Escuela de Posgrado
- 3.5 Equipo técnico

BASE NORMATIVA

- 4.1 Ley Universitaria N° 30220.
- 4.2 Ley N° 27444, Procedimiento Administrativo General.
- 4.3 Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto
- 4.4 Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- 4.5 Resolución de presidencia N° 087-2016-CONCYTEC-P, que aprueba la DIRECTIVA N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC, directiva que regula el repositorio nacional digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto
- 4.6 Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI
- 4.8. Resolución de Secretaria General N° 085-2017 MINEDU, que aprueba la norma técnica para la implementación del mecanismo denominado "Compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la educación superior universitaria".

FORMATOS

Los formatos que son materia de la presente directiva y que el docente por la presentación de sus investigaciones y los alumnos de pre y postgrado por sus trabajos de investigación y tesis deben llenar y adjuntar son:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

- Carta de Autorización de Publicación de Trabajo de Investigación en Repositorio digital RENATI-SUNEDU
- Declaración jurada de responsabilidad legal de calidad y originalidad del proyecto de investigación.

DISPÓSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. Del llenado de la Carta de Autorización de Publicación de Trabajo de Investigación en Repositorio digital RENATI-SUNEDU, se seguirá el procedimiento siguiente:

- Este instrumento se llenara conforme las indicaciones e información requerida en el formato

7.2 Del llenado de la Declaración jurada de responsabilidad legal de calidad y originalidad del proyecto de investigación, se seguirá el procedimiento siguiente:

- Este instrumento se llenara conforme las indicaciones e información requerida en el formato





RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DECLARACIÓN JURADA

Los AUTORES suscritos en el presente documento **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que somos los responsables legales de la calidad y originalidad del contenido del Proyecto de Investigación Científica, así como, del Informe de la Investigación Científica realizado.

TITULO: _____

<u>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA</u>		<u>INFORME FINAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA</u>	
PROY DE TRABAJO DE INVESTIGACION (PREGRADO)	()	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (PREGRADO)	()
PROYECTO DE TESIS PREGRADO	()	TESIS PREGRADO	()
PROYECTO DE TESIS MAESTRIA	()	TESIS MAESTRÍA	()
PROYECTO DE TESIS DOCTORADO	()	TESIS DOCTORADO	()

Equipo Investigador Integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DEP. ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE ASESOR	CÓDIGO Docente asesor Numero Matricula del estudiante	Autor Coautor asesor

Trujillo, ... de de.....

.....
FIRMA

.....
DNI

.....
FIRMA

.....
DNI

.....
FIRMA

.....
DNI

.....
FIRMA

.....
DNI

¹ Este formato debe ser llenado, firmado, adjuntado al final del documento del PIC, del Informe de Tesis, Trabajo de Investigación respectivamente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DECLARACIÓN JURADA

Los AUTORES suscritos en el presente documento **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que somos los responsables legales de la calidad y originalidad del contenido del Proyecto de Investigación Científica, así como, del Informe de la Investigación Científica realizado.

TITULO: _____

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA
 PROYECTO DE INVESTIGACION DOCENTE ()

INFORME FINAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA
 INFORME DE INVESTIGACIÓN DOCENTE ()

Equipo Investigador Integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DEP. ACADÉMICO	CONDICIÓN (NOMBRADO, CONTRATADO, EMÉRITO, ALUMNO, OTROS)	CÓDIGO Docente Numero Matricula del estudiante	Autor Coautor asesor

Trujillo, ... de de.....

.....
 FIRMA

.....
 DNI

.....
 FIRMA

.....
 DNI

.....
 FIRMA

.....
 DNI

.....
 FIRMA

.....
 DNI

.....
 FIRMA

.....
 DNI

.....
 FIRMA

.....
 DNI

¹ Este formato de Investigación docente debe ser llenado, firmado, escaneado y adjuntado en el sistema de www.picfedu.unitru.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REPOSITORIO DIGITAL RENATI-SUNEDU

Trujillo, ... de de.....

Los autores suscritos del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

Titulado: _____

AUTORIZAMOS SU PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL, REPOSITORIO RENATI-SUNEDU, ALICIA-CONCYTEC, CON EL SIGUIENTE TIPO DE ACCESO:

- A. Acceso Abierto:
- B. Acceso Restringido (datos del autor y resumen del trabajo)
- C. No autorizo su Publicación

Si eligió la opción restringido o NO autoriza su publicación sírvase justificar _____

ESTUDIANTES DE PREGRADO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TESIS
 ESTUDIANTES DE POSTGRADO: TESIS MAESTRIA TESIS DOCTORADO
 DOCENTES: INFORME DE INVESTIGACIÓN OTROS
 El equipo investigador Integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	CONDICIÓN (NOMBRADO, CONTRATADO, EMÉRITO, estudiante, OTROS)	CÓDIGO Docente Numero Matricula del estudiante	Autor Coautor asesor

..... FIRMA DNI
..... FIRMA DNI
..... FIRMA DNI
..... FIRMA DNI

¹ Este formato debe ser llenado, firmado Y adjuntado en el Informe de Tesis y/o Trabajo de Investigación respectivamente
² Este formato en el caso de Informe de investigación científica docente debe ser llenado, firmado, scaneado y adjuntado en el sistema de www.picfedu.unitru.edu.pe

